

# **PRESTACIONES DE SERVICIOS DE LOS GABINETES CONSULTORES**

La *Agrupación Técnica Profesional de Interventores de Fincas y Comunidades*, tiene entre otras obligaciones, la de prestar ayuda profesional a sus Consocios, además de velar por su continua formación profesional.

Para ello, contamos con la colaboración de un equipo de Economistas, Abogados y demás Licenciados, Graduados y Profesionales, que en todo momento resolverán cuantas dudas o consultas realice el Asociado, con el objetivo de orientarle al máximo para el buen desarrollo de su actividad profesional.

Aunque las consultas se puedan resolver por teléfono, dada la complejidad de algunas de las cuestiones, es preferible solicitar día y hora a la *Agrupación Técnica Profesional de Interventores de Fincas y Comunidades*, con el fin de poder atenderle y resolverle personalmente la cuestión en concreto.

No obstante, vamos a enumerar cuales serían las principales actividades profesionales de la *Agrupación Técnica Profesional de Interventores de Fincas y Comunidades*:

- \* **ASESORÍA JURÍDICA.**
- \* **ASESORÍA FISCAL, LABORAL Y CONTABLE.**
- \* **COORDINACIÓN INMOBILIARIA.**
- \* **FORMACIÓN CONTINUADA PROFESIONAL.**
- \* **INFORMACIÓN Y EDICIÓN DEL B. O. I.**  
(Boletín Oficial INTERFICO-Agrupación Técnica Profesional de Interventores de Fincas y Comunidades).
- \* **ASAMBLEAS ORDINARIAS.**
- \* **ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS.**
- \* **NEGOCIACIONES ANTE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.**
- \* **ARBITRAR ENTRE LOS ASOCIADOS**
- \* **NEGOCIAR Y PACTAR HONORARIOS PROFESIONALES.**

Para ello, cuenta con unas céntricas y adecuadas instalaciones en la ciudad de Madrid.- Calle Príncipe de Vergara número 260-1º-G, con el teléfono 91 457 29 29 y el Fax 91 458 26 93.